

VALORES HUMAN- ISTICOS

- ◆ Vocación
- ◆ Respeto
- ◆ Amabilidad
- ◆ Trabajo en equipo
- ◆ Responsabilidad
- ◆ Compromiso
- ◆ Calidez
- ◆ Colaboración
- ◆ Sentido de pertenencia
- ◆ Escucha activa
- ◆ Sinceridad
- ◆ Ética
- ◆ Compasión
- ◆ Espiritualidad
- ◆ Paciencia

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS

- Atención en salud con calidad.
- Recibir un trato digno y amable sin discriminación.
- Recibir atención con privacidad y confidencialidad.
- Derecho a una comunicación e información clara y asertiva.
- Respeto a sus decisiones referentes al manejo de su enfermedad.

DEBERES

- Suministra información clara y veraz
- Autocuidado
- Trato respetuoso a todo el personal de la institución
- Cuidado de la institución.



¡ Nuestro compromiso es tu salud !

CLINICA BLAS DE LEZO



PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN EN CLÍNICA BLAS DE LEZO

Pinta tu cielo de esperanza con el pincel de la fe, porque todo es posible si puedes creer y servir con amor.

POLITICA DE HUMANIZACIÓN

La clínica Blas de lezo y sus colaboradores, se comprometen a brindar una atención integral basada en calidad, calidez y humanización de los servicios de salud prestados al enfermo, su familia y/o cuidador, con el fin de promover, fortalecer y respetar su confidencialidad, privacidad, comunicación asertiva, claridad en la información y acompañamiento espiritual.

Por esto no permitimos ninguna acción que vulnere las dimensiones psicológicas, biológicas, sociales y espirituales de nuestros enfermos y sus familias, estando atentos a identificar aquellos factores que afecten y promuevan un servicio deshumanizado.

La institución se ha comprometido a la adecuada selección del personal, teniendo en cuenta el perfil humanístico requerido para el

cargo, así como también a la formación permanente de sus colaboradores en los valores y principios institucionales.

Esta política se despliega a través de los diferentes procesos de la institución, los cuales serán evaluados a través de sus indicadores y del desarrollo del programa de humanización.

PRINCIPIOS DE HUMANIZACIÓN

1. Servir con fe, esperanza y Amor a los enfermos, sus familias y/o cuidadores .
2. Ofrecer en cada atención una esperanza. Se debe consolar y escuchar siempre al enfermo, su familia y/o cuidador.
3. Mostrar nuestra mejor actitud sirviendo al enfermo con el alma y mirándolo con los ojos de nuestro corazón.
4. Lograr ser más sensibles ante la situación que está

viviendo el enfermo, familiares y/o cuidador, colocándonos en su lugar en ese momento.

5. Brindar una atención con calidad y calidez en los servicios prestados, independientemente a su aseguramiento y sin discriminación alguna.

6. Prestar una atención amable, siempre en disposición de servir, reflejando agrado en atender al enfermo, transmitiéndoselos a través de una sonrisa.

7. Dar al enfermo, familiares y/o cuidadores una atención oportuna y pertinente, procurando ser tolerante, paciente y respetuosos ante sus requerimientos y peticiones, logrando satisfacer las expectativas o necesidades de los mismos.

8. Compartir la gracia y fe en Dios, brindando esperanza, fortaleza y tranquilidad al enfermo y familiares.